



# El Ayuntamiento pagará el alta de suministros y comunidad de las viviendas municipales

La concejala de Vivienda, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Esther Cumbreira, ha anunciado hoy que los presupuestos del Ayuntamiento de Huelva para 2018 incluyen por primera vez partidas específicas para cubrir las altas de suministro (5.000 euros) y comunidad (200.000 euros) de las viviendas municipales. Una nueva remesa, explica, “que responde al compromiso del equipo de Gobierno de asumir estos inmuebles del patrimonio municipal con responsabilidad y desde el compromiso social”.

La gestión de las viviendas de titularidad municipal se ha

convertido en una prioridad del mandato, entendida como una forma de favorecer el derecho a la vivienda a las personas más vulnerables. De esta forma, apunta Cumbreira, “hemos trabajado para superar una situación de inmovilismo, derivada del desmantelamiento de la Empresa Municipal de la Vivienda en la anterior etapa política, que se tradujo en años de abandono, no sólo en cuanto al mantenimiento y estado de conservación de las viviendas, sino también en lo referido a la gestión”.

Por ello, y junto a las intervenciones en el parque público residencial destinadas al mantenimiento de los edificios, con actuaciones ordinarias de conservación “pero también y sobre todo, con las rehabilitaciones de calado que se están llevando a cabo en la barriada de Pérez Cubillas, con el compromiso de seguir avanzando”, Esther Cumbreira ha destacado el trabajo realizado para resolver problemas en los contratos de alquiler y “dar respuesta a las necesidades de los inquilinos, tanto a nivel de comunidad e incluso personal, después del parón de unos años en los que estas familias quedaron desatendidas”.

A las demandas de los inquilinos ya asentados, se unen las de las nuevas familias onubenses que necesitan acceder a viviendas municipales, liberadas de problemas heredados. De esta forma, con la nueva partida municipal de 5.000 euros destinada a cubrir las altas de suministro, y de 200.000 euros para la comunidad de las viviendas municipales, el Ayuntamiento pretende “solucionar dos de las cuestiones más intrincadas que nos estamos encontrando a la hora de normalizar contratos”.

Es preciso destacar, como apunta la concejala, “que en las viviendas municipales residen familias con escasos recursos y rentas muy bajas, donde es preciso tener en cuenta el índice de morosidad, y combatirlo a partir de una estrategia de gestión basada en la verificación y el control de los residentes, al tiempo que se toman medidas para que los posibles impagos no dañen a terceros”. De esta forma, la nueva remesa incluida en los presupuestos “nos permitirá ponernos al

día, liberando situaciones que han permanecido enmarañadas durante años y continuos conflictos con los administradores de fincas, y contar con un colchón para eliminar trabas ante nuevos contratos”.

Se trata, concluye Cumbreira, “de implantar por primera vez en el Ayuntamiento de Huelva un modelo de gestión del parque público residencial, basado fundamentalmente en la búsqueda de soluciones efectivas para lograr no sólo el mantenimiento y conservación de los edificios, sino también la mejora de la calidad de vida de las familias residentes, su integración y normalización de la convivencia, mediante una actitud de intervención social”.